Por presuntos nexos con Ein

Fiscalía aseguró a sindicalistas aprehendidos en Saravena

Igualmente fueron asegurados dos ex funcionarios oficiales por vender información a

narcotraficantes.

Un fiscal de la Unidad Nacional Antiterrorismo profirió medida de aseguramiento consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, contra nueve personas que habrían incurrido en el delto de re-

belión.

Según el ente acusador entre las personas afectadas con la determinación judicial se encuentran Samuel Morales Flórez y María Raquel Castro Pérez, cuyas aprehensiones fueron realizadas por efectivos de la Segunda División del Ejército Nacional el 5 de agosto pasado en Saravena, Arauca.

Otro de los asegurados fue identificado como Luciano Pinto Durán.

Al parecer, estas personas tendrían nexos con el Eln. De los nueve asegurados seis están legalmente vinculados al proceso mediante declaratoria de persona ausente.

Morales Flórcz y Castro Pérez fueron capturados por hombres de la Brigada 18 en Arauca, precisamente el mismo día en que otros tres sindicalistas murieron, según informó entonces la unidad militar, en combates.

Los hechos se suscitaron en el sitio couocido como Caño Seco, área rural de Tame, Arauca.

Los muertos tras el choque armado fueron identificados como Jorge Prieto Chamucero, ex presidente de la regional de la Asociación Nacional de Trabajadores Hospitalarios de Colombia, Anthoc.

Ese día, el comandante de la Segunda División del Ejército aseguró que el ex líder sindical formaba parte de una célula es que no fue en hechos confusos, sino que chocaron contra soldados del Batallón Revétz Pizarro.

"Todos estaban vestidos de uegro y armados, como acostumbra el Eln a patrullar en esa región. Cuando los soldados se aproximaron al sitio don de estaban, abrieron fuego y fueron abatidos", explicó esa vez el Mayor General Luis Favio García Chávez.

Al tiempo que informaron sobre la mucrte de los presuntos rebeldes, las autoridades militares aseguraron que "lo más sorprendente es que a Prieto Chamucero lo buscaba la Fiscalía por el delito de rebelión y tenía la orden de captura vigente".

Junto con el ex presidente de Anthoc fueron abatidos Leonel Goyeneche Goyeneche y Héctor Alirio Martínez, a quienes presuntamente les hallaron pistolas calibre 9 milímetros y 7.65.

Samuel Morales Flórez fue requerido de immediato por la Fiscalía en Bogotá, puesto que en su contra llevaban una investigación Por el manejo de las finanzas de algunas células del Ejército de Liberación Nacional, Eln.

"Tendría un lugar de relevancia en el mancjo de las finanzas de los frentes del Eln en Arauca", precisó el Comandante de la Segunda División.

Y aunque había esos señalamientos, varias ONG de Bogotá insistieron en que los muertos no cran guerrilleros sino sindicalistas.

Otras medidas

En otro hecho un fiscal de la Unidad Nacional Antinarcóticos e Interdicción Marítima profirió medida de aseguramiento consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, contra Hernando Luis García Barco, sindicado del delito de concusión.

Según la investigación, García —en su calidad de investigador judicial- habría entregado a cambio de dinero información privilegiada y reservada a un grupo delincuencial dedicado al tráfico de heroína a cambio de dinero.

Por este hecho también fue vinculada la ex funcionaria Luz Marina Achuri.